

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:
Música Incidental, Creatividad Musical y Nuevas Tecnologías

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA					
CÓDIGO:		PLAN DE ESTUDIOS: 2001		TIPO: Optativa	
Créditos totales		Créditos teóricos		Créditos prácticos	
LRU	HORAS ECTS	LRU	HORAS ECTS	LRU	HORAS ECTS
6	150	3	175	3	175
CURSO:		CUATRIMESTRE:		CICLO:	

DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO/S RESPONSABLE/S		
DEPARTAMENTO/S: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal		
ÁREA/S: Didáctica de la Expresión Musical		
E-MAIL: arostegu@ugr.es	TF: 958242080	FAX: 958249053
URL WEB: http://musical.ugr.es		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

<p>1. DESCRIPTORES SEGÚN BOE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La dramatización y el cuento musical. • La música en las actividades de ocio y tiempo libre. • Música e imagen. <p>La enseñanza de la música a través del ordenador: recursos didácticos.</p>
--

2. SITUACIÓN	
<p>2.1- La asignatura en el contexto de la titulación</p>	<p>Esta asignatura forma en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en relación a la música y a la educación musical tanto en su manejo instrumental como de comprensión del mensaje que se transmite por tales medios y de las consecuencias que debiera tener para la enseñanza musical en la escuela. Ofrece igualmente formación en la elaboración de propuestas didácticas que fomenten el desarrollo creativo en educación musical</p>
<p>2.2. Recomendaciones</p>	<p>El alumnado de esta asignatura debiera poseer conocimientos de lenguaje musical. Es recomendable experiencia en el manejo de ordenadores y conocimientos de inglés.</p>

3. COMPETENCIAS	
<p>3.1. Competencias transversales genéricas</p>	<p>INSTRUMENTALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis y síntesis • Capacidad de organización y planificación <p>PERSONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo • Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar <p>SISTÉMICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje autónomo • Creatividad

<p>3.2. Competencias específicas</p>	<p>Cognitivas (Saber):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y comprensión de los principios sobre los que se fundamenta la Educación Primaria, interrelacionando todas las áreas del currículum con la de Educación Artística • Conocimiento probado de las competencias -instrumentales- musicales básicas • Conocimiento y comprensión de las bases epistemológicas, psicológicas, pedagógicas, sociológicas y metodológicas de la Educación Musical así como su marco legislativo para el ejercicio de la docencia en esta área <p>Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de las capacidades de percepción, expresión, improvisación, creatividad, análisis sensible y juicio crítico a través de la educación musical • Adquisición de destrezas en la lectoescritura musical y la interpretación de códigos convencionales y no convencionales • Aplicación de los conocimientos, habilidades, recursos y fuentes de información y documentación a la práctica musical. <p>Actitudinales (Ser):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la importancia educativa de la música en el desarrollo integral de la persona en sus ámbitos cognitivo, psicomotriz y socioafectivo. • Sensibilización ante el fenómeno sonoro y musical y desarrollo de una actitud crítica ante el papel de la música en la sociedad actual • Valoración del trabajo en grupo y de actitudes de respeto, colaboración y participación en educación musical, encontrando de forma apropiada las mejores soluciones posibles en el aula en cada momento.
---	--

<p>4. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE PROCEDIMIENTO O CRITERIOS DE ACTUACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar las capacidades creativas mediante la utilización de los diferentes elementos sonoros. 2. Identificar, analizar, y utilizar los distintos parámetros de la música incidental. 3. Desarrollar estrategias metodológicas aplicables a la escuela en relación a los contenidos propios de esta materia. 4. Interrelacionar la producción musical con otros ámbitos creativos igualmente incluidos en el currículum de Educación Primaria. 5. Conocer y utilizar las "nuevas tecnologías" aplicadas al campo musical. 6. Utilizar el ordenador a un nivel básico como herramienta útil al profesorado.
--

<p>5. CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS</p> <p>Contenidos Teóricos</p> <p><i>Bloque 1: Creatividad Musical</i> Elementos de la música del S.XX y creatividad musical. El sonido y el movimiento como recursos básicos para el desarrollo expresivo. La creatividad musical en el contexto educativo.</p> <p><i>Bloque 2: Música Incidental</i> Creatividad y música situacional. El cine y el material musical. Estereotipos de la música cinematográfica. Compositores de bandas sonoras.</p> <p><i>Bloque 3: Nuevas Tecnologías</i> Recursos tecnológicos en educación musical. Los medios audiovisuales. Informática musical: ordenadores y sintetizadores. El sistema MIDI. Programas de informática musical: editores de partituras, secuenciadores, editores de sonido, y programas educativos.</p> <p>Contenidos Prácticos</p> <p><i>Bloque 1: Creatividad Musical</i> El paisaje sonoro. La creatividad como elemento integrador del currículum de Educación Primaria. Ejemplificaciones.</p> <p><i>Bloque 2: Música Incidental</i> Percepción, expresión y análisis de la música incidental. La música clásica en el cine. La música en el cine español contemporáneo. Posibilidades educativas. Ejemplificaciones.</p>

Bloque 3: Nuevas Tecnologías

Edición de partituras por ordenador. Secuencias MIDI. Grabación digital. El uso de internet en el aula de música. Posibilidades educativas. Ejemplificaciones.

6. METODOLOGÍA

En el bloque de creatividad musical, las actividades serán eminentemente prácticas, concluyendo con la reflexión de los elementos trabajados, de la experiencia vivida, y de las posibilidades de aplicación a la escuela.

El bloque de Música incidental comprenderá un trabajo de análisis sobre películas que, una vez visionadas, serán comentadas en grupo para intentar obtener tanto nuevos datos sobre estos contenidos, como para relacionar lo visto con lo ya aprendido.

El bloque de Nuevas Tecnologías partirá de la teoría hasta llegar a la práctica. Centrado en el trabajo con ordenadores, se realizará la presentación de cada utilidad para a continuación pasar a su práctica.

Es posible acceder a parte del material a impartir a través del servidor web de la titulación sito en <http://musical.ugr.es>, al cual se tendrá acceso tras ser dado de alta por el profesor de la asignatura. Se recomienda esta posibilidad como refuerzo a las sesiones presenciales.

7. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES	
7.1. Actividades Gran Grupo dirigidas por el docente	33%
7.2. Actividades Pequeño Grupo dirigidas por el docente	33%
7.3 Actividades Autónomas del alumno/a	33%
Observaciones:	

8. EVALUACIÓN

Criterios	Para el alumnado que opte por la evaluación continua, la calificación final del alumnado se negociará individualmente con el profesor de la asignatura. Quien opte por la evaluación final, la calificación final dependerá de los resultados obtenidos en las pruebas realizadas en la convocatoria oficial.
Instrumentos y técnicas	El alumnado habrá de elaborar al principio de curso, bien de forma colectiva o individual, su plan de evaluación. Una parte será común para todo el grupo: <ul style="list-style-type: none">• Examen escrito de los contenidos teóricos del programa• Elaboración de una unidad didáctica encaminada al desarrollo creativo en el aula de música• Análisis de una secuencia audiovisual• Examen práctico de los programas informáticos: Finale, Micrologic e Internet El alumnado podrá añadir otras actividades que desee realizar, las cuales contarán para la nota final hasta un 50%. Además de su peso en la nota final y de la actividad en sí, el alumnado deberá incluir la nota a la que en principio aspira. Una vez presentado, este plan de evaluación deberá ser aprobado por el profesor. Quien no presente el plan de evaluación se entiende que opta por la evaluación final, la cual consistirá en la realización de las pruebas obligatorias para todo el grupo.
Criterios de Calificación	Las pruebas obligatorias supondrá al menos el 50% de la nota final. Las actividades que el alumnado desee realizar será el resto de la nota final. En cualquier caso, y como ya se ha señalado, la calificación final será fijada de mutuo acuerdo entre el alumnado y el profesor.

9. BIBLIOGRAFÍA

GENERAL	
ESPECÍFICA	<p>Adorno, T.W. y Eisler, H. (1981): <i>El cine y la música</i>. Fundamentos, Madrid.</p> <p>Aróstegui, J.L. (2005): La música en el cine español contemporáneo. En Olarte, M. (ed.): <i>La música en los medios audiovisuales</i>. Salamanca: Plaza.</p> <p>Aróstegui, J.L. (2005): Las tecnologías de la información y la comunicación en el aula de música. <i>Musiker, Cuadernos de Música</i>, 14, 173-189.</p> <p>Aróstegui, J.L. y Rodríguez-Quiles, J.A. (1994): "Materiales curriculares y adición musical". En <i>IV jornadas sobre la L.O.G.S.E.</i> (actas). Proyecto Sur, Granada.</p> <p>Barrio, M.G. (2003): Escuchar, mirar, crear. Apuntes sobre la creatividad musical en el medio cinematográfico. <i>Icono 14</i>, 2, 13 pp. Disponible en http://www.icono14.net/revista/rn2/articulos/manuel.pdf</p> <p>Barros, R. R. (2005): Creatividad y cognición musical, procedimientos involucrados para el desempeño musical improvisativo. <i>Revista Digital Universitaria</i>, 5, 17 pp. Disponible en http://www.ejournal.unam.mx/ciinedmus/vol03-05/cem0506.pdf</p> <p>Fernández M. Y Coupaud, R. de (1996): Entorno sonoro y educación. <i>Eufonía</i>, 2, 35-42.</p> <p>Gardner, H. (1994): <i>Educación artística y desarrollo humano</i>. Paidós, Barcelona.</p> <p>Giráldez, A. (2005): <i>Internet y educación musical</i>. Barcelona: Graó.</p> <p>González, L. (1982): <i>Psicomotricidad profunda. La expresión sonora</i>. Miñón, Valladolid.</p> <p>Palomo, M. (1995): <i>El estudio de grabación personal</i>. Amusic, Madrid.</p> <p>Perotti, G. (1991): <i>Técnicas de interface MIDI</i>. Jackson, Madrid.</p> <p>RADIGALES, J. (2001): Creació i muntatge musical en el dibuix animat clàssic. <i>Trípodos</i>, 11, 107-122.</p> <p>Reese, S. y Rimington, J. (2000): Music technology in Illinois public schools. <i>Update</i>, 18(2), 27-32.</p> <p>Sampaio, M. (1998): La sombra de la imagen. <i>Eufonía</i>, 13, 15-24.</p> <p>Sullivan, T. y Willingham, L. (eds.): <i>Creativity and music education</i>. Edmonton: Canadian Music Educators' Association National Office.</p> <p>Tejada, J. y Angulo, C. (1993): El ordenador y las nuevas tecnologías de la enseñanza de la música (y IV): aplicaciones en la educación musical. <i>Música y educación</i>, 15, 49-74.</p> <p>Valls, M. (1990): <i>Música y cine</i>. Ultramar, Barcelona.</p> <p>VALVASSORI, MITA. "El personaje <i>trickster</i> o "burlador" en el cuento tradicional y en el cine de dibujos animados". En: <i>Culturas Populares, Revista electrónica</i>, 1 (2006), 27 pp. Disponible en http://www.culturaspopulares.org/textos%20I-1/articulos/Valvassori.pdf (consulta: 9-12-2006).</p> <p>Webster, P. (2002): "Computer-based technology and cognition". En Colwell, R. y Richardson, C. (eds.): <i>The new handbook of research on music teaching and learning</i>. MENC / Oxford University Press, Nueva York.</p> <p>Xalabader, C. (1997): <i>Enciclopedia de las bandas sonoras</i>. Barcelona: B.</p> <p>(2006): <i>Música de cine. Una ilusión óptica</i>. Montevideo: Libros en Red.</p>

10 CALENDARIO Y/O CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA	
	Semana
	1
	2
	3
	4
	5
	6
	7
	8
	9

10 CALENDARIO Y/O CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

10

11

12

13

14

15

Cl. 1

Presentación

Nuevas Tecnologías

Cl. 2

Creatividad Musical

Música Incidental